

..
.

Acta N° 073 En Piriápolis, a los siete días del mes de Setiembre de 2011, a la hora 14:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el **Municipio de Piriápolis**, con la asistencia del Sr .Concejal Alejandro Martínez Presidiendo la sesión **Concejales Titulares:** Fernando Barbachán, Jorge Schusman. **Concejales Suplentes:** Marcela Morales, Federico Guerra, Fernando Rama, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, César Díaz el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas los funcionarios Cristina Nieto y Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la Medía Hora Previa. La Concejala Morales recuerda que se había programado para el viernes 9 de Setiembre una reunión del Concejo con organizaciones sociales de la Capuera, plantea que se posponga para la semana que viene., viernes 16 de Setiembre se acepta y se aprueba la propuesta. La Concejala Camacho solicita que al estar el Sr Alcalde enfermo si no sería conveniente nombrar al suplente. **El Concejal Guerra** plantea la preocupación de estudiar y definir la memoria descriptiva para el llamado a las cooperativas. Estudiar la posibilidad de que en vez de renovarle por el término de 90 días sea por 180 días. del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011. Se recibe en la sesión, a las autoridades de AUVO que se les había citado, para dialogar sobre la posible fecha de noviembre y rendir cuentas de la carrera del 2010, el Concejal Martínez les da la bienvenida, explicándoles que el Sr Alcalde esta enfermo pero todas las resoluciones que han salido con el tema, han sido por unanimidad de Concejales. Faropa (auvo) comenta que los fax están llegando a la casas de un socio de AUVO que el oficio les llevo tarde y a una dirección que no es correcta. Nosotros habíamos mantenido una conversación, acá en Piriápolis con el Sr Alcalde, todos tienen las tarjetas mías pues las repartí a todos, me hubiese gustado seguir con la comunicación que siempre tuvimos. **El Concejal Rama**, les comenta que el Concejo no es solo el Sr Alcalde, antes se trabaja de una forma diferente era una Junta Local, pero por ley eso a cambiado, ahora hay un Concejo integrado por 5 concejales y son lo que tomamos las decisiones. En la primera reunión que tuvimos Uds. quedaron en presentar la rendición de cuentas, el cambio de fechas y me quede en esa, lo demás nos hemos enterado por la prensa, y guste o no guste uno de los cinco que vota soy yo, tenemos que tener conocimiento de los pasos que se dan, no es echarle la culpa a nadie, con un sistema nuevo debemos de entender que somos un

colectivo integrado por cinco más los suplentes. Esa rendición de cuentas que solicitamos a Uds , no es por gusto sino que la norma exige rendirle cuentas a la población. Morales: se refiere que cuando AUVO confecciona el cronograma debería comunicarlo al Municipio y nunca lo ha hecho.. Fucé: opina “esto es un entuerto todo: digo “carreras no”, y mirándolos de frente. Con un gasto de doscientos mil dólares, digo “no”. Carreras sí en otras condiciones cuando le sirva al pueblo, al Municipio y a AUVO. Ustedes comunicaron a la prensa que se hacían las carreras sin haberlo consultado al Municipio. Guerra: La resolución la toma el Concejo. Hay un elemento que no es menor, pues por ley tenemos la obligación administrativa de realizar una rendición de cuentas a la población. El tema de cambio de fecha está basado en un tema operativo: nosotros debemos tres semanas antes comenzar el armado y luego de terminadas las carreras lleva dos semanas desarmar el circuito. Por el convenio firmado con la OIT y de una resolución firmada por el Sr. Intendente no se permite a los obreros trabajar más de diez horas diarias. Para octubre, es imposible armar el circuito. Noviembre nos daría más tiempo. queremos que este evento cumpla un beneficio de promoción para el balneario. Otro tema importantísimo es el costo de la carrera, imposible realizarla con ese presupuesto tan elevado. Debemos de estudiarlo y afilar el lápiz; tenemos la vocación de negociar sobre otras bases. Martínez. Comparte lo dicho por Guerra. Esta rendición de cuentas que nos entregan está para estudiar. Schusman: también es partidario de las carreras, cree que hay que potencializarlas. Para el Municipio es imposible afrontar una situación de estas organizar solo las carreras, si no se puede hacer en noviembre que se hagan en marzo. Los espacios públicos son dominio del Municipio, es decir pueden buscarse sponsors que ayuden en la financiación de las carreras. AUVO Faroppa: 1)En estos momentos no estamos en condiciones de hacerlo, lo vamos a estudiar. 2) mandaremos el calendario del próximo año, 3) Fórmula Tres no puede presentarse en noviembre o diciembre, por problemas de agenda.. Se dejará de recibir 20:000 dólares menos que aportaría esa Fórmula. 4) Fórmula Tres, siempre se televisó. 5) Los costos pueden ser mayores que el año pasado debido a mayor exigencia de seguridad en el circuito, Hace dos meses que estamos hablando con Invernizzi; todas las semanas teníamos comunicación. AUVO Basso, Se refiere a que salarios se han incrementado y eso tuvo repercusión en el armado del circuito. **Horacio Díaz:** Hay que cambiar la forma de trabajar. El tema económico es fundamental. El gobierno no puede gastar cuatro millones

de pesos en hacer la carrera. Las carreras se jerarquizan viniendo a Piriápolis, y Piriápolis con el automovilismo. Reafirma que las carreras son de interés y hay que sentarse a hablar de costos. La operativa de armado es imposible por parte del Municipio. Luego de debatido el tema se presentan dos mociones, la primera presentada por el **Concejal Martínez**. Dice: Es de recibo la fecha propuesta del 5 y seis de noviembre o del tres y cuatro de diciembre, con preferencia la del mes de noviembre. 2) El Concejo se compromete luego de recibida la confirmación de la fecha a, en un plazo de diez días a confirmar el evento previa coordinación de gastos en conjunto con AUVO. La segunda moción, presentada por el **Concejal Rama**, reza: una vez confirmada la fecha del cinco y seis de noviembre o tres y cuatro de diciembre, prioritariamente la primera, se compromete a trabajar en conjunto con la Intendencia Departamental de Maldonado y las autoridades de AUVO para lograr la viabilidad de las carreras en nuestro balneario. Se pone a votación la moción número uno, teniendo un voto afirmativo en cuatro, saliendo la moción número dos que logra tres votos afirmativos en cuatro, siendo ésta última aprobada. Se pasa a fundamentar la votación. **Camacho** considera que la segunda es la mejor ya que hay que dar una respuesta rápida a AUVO y sobre todo, a la población de Piriápolis, que está esperando respuesta si se hacen o no. **Rama**: 1) Demostrar la voluntad de este Concejo para que un mega evento de esta categoría se realice; 2 Que se haga en noviembre, con toda la promoción necesaria, y 3) que si AUVO se compromete a cambiar la fecha es tá dando signos de buena voluntad de su parte para la realización, por lo tanto debemos hacer todos los esfuerzos para que el proyecto salga. **Martínez**: Entiendo que la moción aprobada es muy abierta en el tiempo. Es nuestro deber dar una respuesta concreta en el menor tiempo posible ya que AUVO no puede estar pendiente de la decisión de realizar o no las carreras ya que tenía agendados otros eventos para esas fechas. Se pone a consideración el Acta N° 072 la cual es aprobada por unanimidad (3 votos, Martínez, Rama, Schusman. **El Concejal Martínez** propone incluir en el Orden del Día contrataciones de las cooperativa .Por unanimidad (3 votos, Martínez, Rama, Schusman) afirmativo se incluye en quinto lugar . Se da comienzo al tratamiento de los expedientes del Orden del Día. Eexp 2011-88-01-13098. Autorización para realizar beneficio en el Club Ateneo y colaboración con troquelado entradas. Por unanimidad (3 votos, Martínez, Rama, Schusman) Deciden. Se autoriza el beneficio y se colabora con el monto del importe que

resultara de las entradas que troquelen. **Eexp 2011-88-01-13138. Abono para concurrir a la piscina en Pan de Azúcar.** Por unanimidad (3 votos, Martínez, Rama, Schusman) **Deciden:** Pase para Asistente Social para informe de urgencia. **Eexp. 2011-88-01 12990. Autorización para utilizar parque de la Reserva de Fauna.** Por unanimidad (3 votos, Martínez, Rama, Schusman) **Deciden:** Se autoriza el evento, previa coordinación con el encargado de la Reserva. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp 2011-88-01-13136. Se autoriza a realizar el evento, pase a Casa de la Cultura para que gestione la colaboración con un espectáculo.** Tema Renovación de contrato de las Cooperativas Sociales. **El Concejal Martínez** se refiere que ahora a fines de Setiembre se vence ya la renovación que habíamos realizado y no llegamos a la fecha para poder llamar a licitación, y no podemos quedarnos sin el servicio, sería aconsejable renovar los contratos hasta diciembre para tener mas tiempo de organizar los llamados. **El Concejal Fucé** solicita que sus palabras consten acta, soy un enemigo acérrimo de estos estiramientos, está demostrando, que no hemos sido capaces en tres meses de resolver un problema, pero es muy atendible lo que expresa Guerra, mi temor es que lleguemos a diciembre y estemos en las mismas condiciones, yo lo dije hace dos meses que no daba el tiempo y Uds. me dijeron que si que daba el tiempo para el llamado, lo que si noto es un problema enorme de funcionamiento, pero le solicito a mi compañero Rama de acompañar esta petición porque lo primero que está es Piriápolis y su limpieza, pero, esto es una vez más la demostración de una burocracia tremenda. **El Concejal Rama** opina que lo votará pero con la condición que lo hace por última vez, y que conste en Acta y tenemos que tener el compromiso de exigir a los funcionarios que están realizando la memoria que se apuren en presentarlo, hace cinco meses que estamos hablando del tema. **El Concejal Martínez** opina que es demasiado desprolijo, dejo constancia que es la última vez que levanto la mano para realizar una ampliación y lo que le solicito al Secretario Administrativo que informe al Concejo si hay alguna responsabilidad administrativa de los funcionarios en esto. **El Concejal Schusman** opina que los funcionarios de las Cooperativas no están cobrando su salario y esa realidad afecta la gestión. **El Concejal Fucé** opina que ya el la sesión pasada le había propuesto al Sr Alcalde que realizara las gestiones para que pudieran cobrar un adelanto. **El Concejal Martínez** solicita que se cite a los funcionarios para el día lunes a Mesa Local con las memorias descriptivas, solicita al Secretario Administrativo que

explique la situación. **Secretario Gonzáles:** Para poder pagar a las cooperativas el Municipio tiene que hacer una resolución solicitando que se las contrate, eso va al Intendente para que saque una resolución y después se pague, no es que saquen una resolución acá y al otro día están pagando, cuando más se dilate, hacen dos meses que no están cobrando. El Municipio de Piriápolis resolvió contratar, ampliar el contrato por noventa días, cosa que no se puede hacer porque el Municipio no puede contratar, es el Intendente, eso vino para atrás y quedo nulo, entonces lo que hay que hacer ahora, es solicitar al Sr Intendente la contratación, porque están trabajando sin contrato sin nada y hace dos meses que no cobran., hay dos cosa, 1º) el Municipio no puede contratar, salió mal la resolución porque el Municipio solicita que se le haga una prorroga, cosa que no es así, la prorroga no se podía hacer por problemas con el Tribunal de Cuentas, venia observando porque las cooperativas hace dos años que venían trabajando. El único que autoriza los contratos de las cooperativas pasando el monto de una licitación abreviada es el Intendente. El Tribunal de Cuentas no acepta más prorrogas, debe de hacerse un contrato nuevo, ahí fue el error nuestro, tenemos que asumirlo todos, la resolución no la saque yo, sale del Municipio que se le prorrogue el contrato. **El Concejal Fucé** opina que comparte plenamente lo expuesto por el Concejal Martínez que hay mucha desprolijidad, pero hay dos temas que son distintos, primero la culpa no es del Municipio, votamos una prorroga de 90 días, salió mal redactado, de donde salió fue mal redactado por la parte administrativa, y debería haber ido al Intendente, ahora el Secretario lo viene diciendo que hay que hacer un contrato nuevo de un saque por los 180 días. .El Alcalde estaba haciendo gestiones para conseguir dinero a cuenta. Cuando yo reclame el porque de los atrasos de las cooperativas, quedo en evidencia que el atraso es porque salió mal redactado de la parte Administrativa , no tiene la culpa los Concejales que actúan de los tres partidos en esta mesa y si hoy tenemos que refrendar y hacer por seis mes, debemos hacerlo y le aconsejo a mi compañero Rama que apoye la propuesta, pues sino llegará diciembre y no tendremos nada, y dejo constancia que ya lo plantee hace dos meses. **El Concejal Schusman** se refiere que se debería comunicar con el Sr Intendente para que nos ayude a solucionar el problema lo antes posible y si no es el Alcalde debe de ser alguno de nosotros. **El Concejal Rama** esta de acuerdo con lo ,expresado por el Concejal Fucé, los Concejales no tenemos la culpa de nada de lo esta ocurriendo, tenemos una desinformación importante, quiero creer que es

una desinformación, pero me extraña que después de cuatro meses y que nos trajeron un expediente donde decía prorroga de contrato, y lo votamos no tenemos la culpa de nada, si la persona encargada de elevar ese expediente aca no sabe que nosotros no tenemos potestad para eso, yo no me quiero hacer cargo de eso, no es culpa nuestra y reitero es mala información o es un caso de mala intención, no me cierra a mi y sigo sin entender las explicaciones brindadas por el Secretario Administrativo, quiero que se le pague a la gente lo que se le debe, pero también quiero estar bien informado sobre lo que vamos a votar nosotros. **El Concejal Schusman** manifiesta que no seremos culpable de la situación, pero si responsables, propongo encomendarle al Sr Alcalde que realice las gestiones urgentes ante el Sr Intendente y si no que delegue en alguien, hacer el expediente y decretar la urgencia. **El Concejal Martínez** opina que el expediente ya tendría que estar en el Municipio, y en estos momentos ya tendría que estar tomando una resolución, pues es nuestra responsabilidad no se que es lo que pasa acá, pero si que se está cometiendo una injusticia terrible, pues el que trabaja tiene que cobrar, no puedo creer que nadie haya generado este expediente y lo mandara para el Concejo, tiene que haber alguna responsabilidad administrativa, repito no puedo creer que no este el expediente hecho. **El Concejal Schusman** manifiesta que en el 2002 cuando el País estuvo en crisis , se voto una Ley Nacional en 24 horas y salvaron al País,”nosotros hoy tenemos que votar una resolución y que esté en el despacho del Intendente lo antes posible, de acá tiene que salir la directiva y el Secretario Administrativo que realice la operativa para que en un plazo no mayor a 48 horas lo tenga en el despacho del Sr. Intendente y que delegue en alguien al no estar el Sr Alcalde, es un hecho demasiado importante y que no lo hemos sabido asumir, más allá de que no tengamos la culpa, somos responsables, si ocurre por ejemplo algún accidente. Se vota un cuarto intermedio hasta mañana hora 14.00 por unanimidad (3 votos, Martínez, Rama , Schusman) **Afirmativo. Siendo el día jueves 08-09-11 se levanta el cuarto intermedio,** con la `presencia del Concejal Alejandro Martínez presidiendo la sesión, Concejales Suplentes Federico Guerra, Fernando Rama, Darío García, César Díaz, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaria de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se continua con el tratamiento de los expedientes del orden del Día. **Eexp 2011-88-01-13371. Presupuesto de Cooperativa Genius.** Por unanimidad (4 votos Martínez, García, Rama, Díaz) **Resuelven:** Solicitar al Sr Intendente la contratación de la

Cooperativa Social Genius por el período 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011 por un monto mensual \$ 219 145.05(pesos uruguayos doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cinco con cinco centésimos de acuerdo al presupuesto presentado. **Eexp 2011-88-01-13372. Presupuesto de Cooperativa Cosppomi.** Por unanimidad (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Resuelven:** Solicitar al Sr Intendente la contratación de la Cooperativa Social Cosppomi por el período 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011 por un monto mensual \$ 229,974(pesos uruguayos doscientos veintinueve mil novecientos setenta y cuatro). **Eexp. 2011-88-01-13374. Presupuesto de Cooperativa Coodepa.** Por unanimidad (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Resuelven:** Solicitar al Sr Intendente la contratación de la Cooperativa Social Coodepa el período 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011 por un monto mensual \$ 205.748 (pesos uruguayos doscientos cinco mil setecientos cuarenta y ocho). **Eexp.2011-88-01-13378. Presupuesto Cooperativa 23 de Noviembre.** Por unanimidad (4 voto, Martínez, García, Rama, Díaz) **Resuelven:** Solicitar al Sr Intendente la contratación de la Cooperativa Social 23 de Noviembre por el período 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011 por un monto mensual \$ 134.000(pesos uruguayos ciento treinta y cuatro mil). **Eexp 2011-88-01-13155. Transporte para trasladar selecciones de Liga Zona Oeste.** Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Resuelven:** Realizar la Reserva Presupuestal y Resolución aceptando el presupuesto de la empresa Senglan por un monto de \$ 43.000 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil).**Eexp 2010-88-01-08688. Solicitan auxiliar de servicio.** Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Incorporar al llamado de licitaciones en curso. Pase a obras Piriápolis. **Eexp. 2010-88-01-13931. Solicitamos en régimen de comodato un espacio en Cerro del Toro.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Siendo padrón privado, no podemos acceder a la solicitud. Por mesa de entrada notificar al gestionante. **Eexp. 2011-88-01-12541. Realizar exposición de dibujos en cartulina.** Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** 1) Solicitar ampliación de información y trayectoria personal, 2) book de obras realizadas, 3) solicitar dirección de correo electrónico, 4) solicitar fecha de exposición duración y lugar. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp2011-88-01-12314. Apoyo para realizar la Primera Feria de la Pesca Artesanal en Piriápolis.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Resuelven:** 1º) Realizar

Resolución de Declaratoria de Interés Municipal, 2º) estudiar apoyo a brindar. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp 2011-88-01- 01739.Mercadería sobre vía pública.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Se mantiene en pendiente. **Eexp. 2011-88-01-01465. Ocupación de veredas.** Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Se mantiene en pendiente. **Eexp 2011-88-01-01465. Ocupación de vereda comercio ubicado en el padrón 04-02047.** Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Se mantiene en pendiente. **Eexp 2011-88-01-01842. Ordenamiento pasiva padrón 04-02047.** Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Se mantiene en pendiente. **Eexp. 2011-88-01-12555. Autorización para entubar cuneta frente a padrón 04-07958.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Con el visto favorable del Concejo, pase a sector obras para su coordinación. **Eexp.2011-88-01-12441. Solicita permiso para vender tortas fritas.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Citar para Mesa Local. **Eexp 2011-88-01-12242. Notificación extracción de tosca.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden:** Se toma conocimiento, se sugiere su archivo. **Eexp.2011-88-01-09595. autorización para instalar torre autosoportadora.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden.** De acuerdo con informe de Inspección, se autoriza su instalación de la antena Por Mesa de Entrada Notificar al gestionante. Se autoriza realizar el reintegro de \$ 105 de gastos de fotografía al funcionario 6214 Juan Dobos.). **Eexp 2011-88-01-13091. Cuponera o pase libre.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Resuelven:** Realizar la Reserva Presupuestal y Resolución por un monto de hasta \$ 2000 (pesos uruguayos dos mil), deberá demostrar asistencia. **Consulta de viabilidad N° 10687.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden.** Sugerir a la Dirección Gral de Higiene y Protección Ambiental , la habilitación en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización . **Eexp 2011-88-01-12887. Calefacción para Policlínica Comunal Pueblo Obrero.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden.** Pase a Secretario administrativo para realizar un llamado a precios de un aire acondicionado frio calor de 12000 BTU, hecho vuelva al Concejo. **Eexp. 2011-88-01-13169. Solicitud de Amplificación.** . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) **Deciden.** Al no haberse efectuado en el pedido original y realizada la Reserva

Presupuestal, no se puede acceder a lo solicitado. Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Manifestaciones de Ediles Expedientes** N° 2011-88-02-00906, 2011-88-02-00920, 2011-88-02-00867, 2011-88-02-00911. . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) Deciden: Se toma conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental. Tema estudio de las Pasivas. . Por unanimidad de (4 votos, Martínez, García, Rama, Díaz) Deciden: Se estudiara en la próxima sesión del Concejo como primer punto del Orden del Día Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, los Concejales, Alejandro Martínez, Darío Garcia Federico Guerra, Marcela Morales **Partido Nacional** los Concejales, , Fernando Rama, Carlos Fucé, en el Partido Colorado los Concejales, César Díaz

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde